SOLICITUD LIMITACIÓN MIPYME DEPARTAMENTAL

Señores
ALCALDÍA MUNICIPIO DE NEIVA
Neiva, Huila

REFERENCIA: Proceso de Contratación MNSESAMOP028-2024

Objeto: ADECUACIONES Y OBRAS VARIAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES: I.E SANTA LIBRADA SEDE PRINCIPAL, PRINCIPAL, LA I.E AGUSTIN CODAZZI SEDE PRINCIPAL Y LA I.E INEM JULIAN MOTTA SALAS SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA.

Yo ALEXANDRA PALOMAR GONZALES, identificada con C.C. 1.075.253.119 de Neiva, en mi condición de representante legal de MCB INGENIERIA Y CONTRATACION ZOMAC S.A.S con NIT 901.522.849-4; manifiesto interés de limitar la convocatoria al proceso MNSESAMOP028-2024 a Mipyme Departamental, convocado por el Municipio de Neiva - Huila, para contratar la ADECUACIONES Y OBRAS VARIAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES: I.E SANTA LIBRADA SEDE PRINCIPAL, PRINCIPAL, LA I.E AGUSTIN CODAZZI SEDE PRINCIPAL Y LA I.E INEM JULIAN MOTTA SALAS SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA.

Para respaldar mi solicitud, anexo:
1. Certificado de existencia y representación legal.
2. Anexo 14B – Acreditación Mipyme.
3. Documentos del contador.
4. Cédula representante legal.

En constancia, se firma en Neiva, a los 06 días del mes de noviembre de 2024.

ALEXANDRA PALOMAR GONZALES
R.L. MCB INGENIERIA Y CONTRATACION ZOMAC S.A.S